

En CABA, a los 10 días del mes de agosto del 2016, en el salón Montevideo, sito en calle Perú 130, perteneciente a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Comité Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires- Se encuentran presentes el Subsecretario de la Unidad de Coordinación del Plan Estratégico Dr. Jorge Giorno, Los Vicepresidentes del CoPE, Sr. José Clavería y el Dr. Luis María Peña, y el Director Ejecutivo Dr. Guillermo Tella.-----

Siendo las 9,15 hs, verificado el quórum con dieciocho miembros titulares y nueve suplentes, según consta su rúbrica en el Anexo I de la presente, se abre la sesión con el correspondiente Orden del Día.-----

Se considera el Orden del Día, cuyos puntos son los siguientes: **I.)** a) Apertura de la sesión y agradecimiento a la presencia del Dr. Álvaro Herrero, Subsecretario Gestión Estratégica y Calidad Institucional (SSGECI); b) agradecimiento a la presencia de la Secretaria General del CIDEU, Lic. Maravillas Rojo Torrecilla. **II.)** Aprobación de la última acta de Comité Ejecutivo, de fecha 06 de julio de 2016; **III.)** Sectorización de las organizaciones presentadas al Comité el 6 de julio próximo pasado; **IV.)** Firmas de los proyectos aprobados en Asamblea para su presentación ante la Legislatura CABA; **V.)** Informe de la Unidad de Coordinación del Plan Estratégico; **VI.)** Informe de la Dirección Ejecutiva; **VII.)** Puesta en consideración: Creación del Grupo de Trabajo de Discapacidad; **VIII.)** Informe de la Dirección de Enlace. **IX.)** Tratamiento de los proyectos vigentes del Código Electoral. **X.)** Proyecto de ley: modificación art. 7 inciso b) ley 1217. **XI.)** Informes de las Dimensiones y Grupo de Género.-

Al punto **II)** Se aprueba el acta de Comité Ejecutivo del 06 de julio de 2016 por unanimidad.-
Al punto **I) a)-** El Dr. Álvaro Herrero, Subsecretario Gestión Estratégica y Calidad Institucional (SSGECI), agradece la invitación y expone sobre la Agenda de Transparencia e Innovación Institucional, siendo el principal objetivo del GCBA la transparencia en su gestión y su política. La presentación comienza relatando sobre las nuevas instalaciones de la Jefatura de Gobierno, sito en la calle Uspallata 3160 en el barrio de Parque Patricios, tratándose de un edificio totalmente transparente con el 99 % de oficinas abiertas (sólo 4 son cerradas) como un símbolo de transparencia en acciones y políticas del GCBA. La Agenda se basa en 3 Ejes Generales: **1) GOBIERNO ABIERTO; 2) GOBIERNO RESPONSABLE y 3) GOBIERNO INTELIGENTE. 1) GOBIERNO ABIERTO:** la pauta de esta apertura será de cara a los ciudadanos, abierto y transparente, donde la información es pública, Buenos Aires será parte de la “Alianza para el Gobierno Abierto”, una plataforma internacional, donde Buenos Aires es una de las ciudades elegidas junto a la de San Pablo, Seúl, París entre otras, que llevará a cabo el Programa de Gobiernos Subnacionales de OGP, es decir, el GCBA y Organizaciones Sociales, co-crearán el Primer Plan de acción de Gobierno Abierto de la Ciudad, temas tales como por ej. Acceso a la información; co-creación de compromiso de transparencia activa. Mesa activa sobre Salud; Educación y Seguridad Ciudadana. Con respecto al Acceso de Información: Buenos Aires es una ciudad pionera en este tema, data de 1998 sobre Ley de Acceso Público a la Información, y Programas de Datos Abiertos del 2012. A los fines de seguir mejorando la misma, se impulsa la modificación de la Ley 104, mediante el proceso participativo. Co-creación con los ciudadanos de Datos Útiles, DDJJ, simplificación en la comunicación a través de Internet etc. Otro tema al respecto es el del Presupuesto Abierto, ello significa la difusión pública de cómo gasta el GCBA el presupuesto, a la sociedad toda, en formato abierto para que cualquiera la pueda bajar los datos de la página Web y utilizarlo por ej con fines didácticos, en otras palabras que lo entienda cualquier vecino. También se lo utilizará para los temas de Educación y la Salud, se podrá ver por ej por Comunas. Será una información rápida y eficaz. Compras Publicas Abiertas: Todos los datos que surja de BA Compra, serán abiertos y, podrán ser re –utilizados, y de ese modo genera más y mejor competencia; nuevos proveedores etc. Asimismo será podrán consultar las DDJJ de todos los funcionarios del GCBA, en forma pública y accesible, desde hace aproximadamente 2 semanas se puede

visualizar en las páginas de BA DATA. **2) GOBIERNO RESPONSABLE:** A los Compromisos de Gobierno tomados en la campaña seguidos durante la gestión de gobierno. Desde febrero de 2016 se encuentran publicados 20 compromisos verificables por la ciudadanía, con rendición de cuentas, agregándose desde ayer (9/8/16) 15 nuevos compromisos, pudiendo encontrarse en la actualidad 35 en total. Algunos de los compromisos publicados son: Más de 100.000 adultos mayores en el mundo de la tecnología digital; un Centro de Salud a no más de 15 minutos del domicilio; Un médico de cabecera para las filias. que carecen de cobertura médica; 7 consultas pediátricas durante el 1º año de vida; 30 escuelas; 12 nuevas plazas públicas; más zonas Wifi; Un subte cada 3 minutos, etc.. **PARTICIPACION CIUDADANA:** Más de 200 iniciativas a votación, a través de la utilización de las redes sociales se puede consultar por ej, que tipo de bancos son necesarios para una plaza, o que tipo de plaza pública necesita el barrio. **PUBLICIDAD OFICIAL:** La Ciudad se encuentra trabajando en forma conjunta con la Nación y la Pcia. De Bs. As., una coordinación de la pauta oficial, para la regularización de las publicaciones oficiales, cuyo fin debe ser solo publicitar actos de Gobierno y, su consiguiente rendición de cuentas. **MODERNIZACIÓN ELECTORAL:** Existe un firme compromiso de realizar una modificación al Código Electoral, cuya reformulación se encuentra pendiente desde el año 1996. Debates electorales en la ciudad; seguimiento de los fondos de campaña. **3) GOBIERNO INTELIGENTE:** El GCBA, no tiene o no posee respuesta para todos los temas, es por ello que asume la responsabilidad de buscarlas con los ciudadanos; las Asociaciones Civiles, hay que tener en cuenta que en la actualidad la Ciudad Autónoma de Bs. As., se encuentra en el Ranking de Apertura de Negocios en el puesto 157 sobre 189 ciudades. Se buscan resoluciones simples y eficientes para crear un buen clima de apertura de negocios, con la finalidad de que Bs. As. Siga siendo un polo de atracción para ello. Para ello es preciso mejorar, la apertura de negocios; las habilitaciones; Registro de Propiedades. **LABORATORIO DE INNOVACIÓN:** establecer un espacio co-creativo entre el GCBA, los sectores privados y la sociedad civil. Como ej, podemos citar los siguientes: Visión Cero, con el objeto de reducir la mortalidad en accidentes de tránsito; Tercera edad, intervención de una plaza para adaptarla a la necesidad de los mayores; el Rediseño de la Circulación Peatonal, y la Sensorización del Transporte Público, haciéndolo más ágil y con menos tiempo de viaje. **CONSEJO ASESOR DE INNOVACIÓN:** Se trata de un espacio de colaboración entre el GCBA y los máximos referentes de tecnología en el país, es decir, una promoción de alianza entre el sector público (GCBA) y privados, para trabajar en tecnología, tal como el programa de Tablet para mayores adultos. Información para el turista etc. Todo lo precedentemente narrado tuvo su inicio a comienzo de marzo del corriente año, informaciones semestrales permanentes, cuyo objetivo final y tal como se mencionó desde el inicio, es la transparencia en la gestión de gobierno. El Sr. Subsecretario, se pone a disposición del CoPE para evacuar preguntas al respecto, luego de las cuales manifiesta, que pueden contactarse también a través del UCPE.-----

Al punto **III).**- Se sectorización de las Organizaciones presentadas en el Comité Ejecutivo el 06 de julio de 2016: a) **Asociación Civil Hábitat para la Humanidad Argentina**, se sectoriza en: **Osc`s Soc. y de Ciudadanía**. b) **Asoc. Civil Estudio de Falun Data**, se sectoriza en: **Cultura y Educación**; c) **Sindicato de Educadores de Buenos Aires-SEDEBA**. Pide ser sectorizada en Educación y Salud. Luego de una serie de consideraciones con respecto a su condición de Sindicato, se aprobó por mayoría ser sectorizada en **Trabajo**; d) **Fundación la Tierra de Nuestros Hijos**, solicitó oportunamente, estar en Osc`s Urbanas. Luego de releer su estatuto e intercambio de opiniones al respecto, se aprobó por mayoría sectorizarse en, **Osc`s Soc. y de Ciudadanía**.-----

Al punto **IV).**- Se procedió a la firma de los proyectos aprobados en Asamblea para su presentación a la Legislatura Porteña. En referencia al Proyecto de Ley de Huertas Orgánicas aprobado en la 1ª Asamblea Anual Ordinaria llevada a cabo el 14 de julio del

corriente año se acordó realizar una Jornada mesa-debate para incorporar –de ser necesario- mayores especificaciones técnicas como información complementaria. -----

Al punto **V).**- El Subsecretario de la UCPE Dr. Jorge Giorno, pasa detallar lo realizado en el mes de julio del corriente año, manifestando que ha sido un éxito rotundo la 1ª Asamblea Ordinaria del CoPE, con la participación no sólo del Jefe de GCBA, y la de otros funcionarios, sino que se destaca la enorme participación de más de 550 Asociaciones Civiles, de las cuales 400 pertenecen al ámbito de CABA, y 150 provenientes de la Pcia. de Bs. As., siendo estas últimas observadoras y con el fin de replicar el Plan Estratégico en el ámbito de la Pcia de Bs. As., más precisamente en el Conurbano Bonaerense. También el Dr. Giorno hace referencia en el curso que se desarrolla en la Universidad CAESE, sobre el Programa de Estrategia Urbano, donde participan 40 Municipios y 15 Comunas. --- Al punto **I)b).**- Se hace presente la Sra. Secretaria Gral. Del CIDEU, Lic. Maravillas Rojo Torrecillas.

La Licenciada, luego de haber recibido un caluroso aplauso, destaca la participación activa de las Organizaciones que integran el CoPE, en la elaboración de un Plan Estratégico para Buenos Aires. Pasa a detallar seguidamente que es el CIDEU, que lleva ya 12 años de trabajo, que se encuentra integrado por 126 ciudades de Ibero-América, y que en la actualidad poseen 149 socios, pero que es fundamental la participación de las 126 ciudades, destacando a Bs. As., como líder del Cono Sur. Es decir, el CIDEU es una asociación de ciudades, cuyo objetivo es promover el pensamiento estratégico urbano en una ciudad. Promover el conocimiento de la ciudad, ver la ciudad, es decir el conocimiento estratégico de la ciudad. Como ejemplo toma el Metrobús, que tiene como precursor el desarrollado en Colombia y el de Curitiba en Brasil. Es decir, observan proyectos, métodos y su estudio, de cómo se pueden aplicar ellos en otras ciudades. Es un modelo de aprendizaje permanente, buscar que una ciudad sea inclusiva. Estudiar, seleccionar estrategias y decidir cuales estrategias funcionan. Así también destaca, la formación profesional de Estrategas Urbanos.

Al punto **VI).**- El Director Ejecutivo del CoPE, Dr. Guillermo Tella informa sobre la reformulación del Código de Edificación, la recalificación del suelo, la urbanización de la Villa 31, el Puerto de Bs. As., el Autódromo de Caba, es decir todo ello con el propósito de hacer una ciudad mas densa, más grande y con mayor valor económico. Invita a participar activamente desde las Dimensiones de la UCPE, en relación a este tema.-----

Al punto **VII).**- Con respecto a la creación del Grupo de Trabajo de Discapacidad, toma la palabra el Dr. Diego Glasbauer, exponiendo que el 7% de la población argentina en su primera edad, es discapacitada. Que ese porcentaje va subiendo en el transcurrir de la vida alcanzando hoy un 50% de la misma. Manifiesta que este tema es transversal a todas las Dimensiones, de allí la necesidad de crear el Grupo de Trabajo sobre el tema. Se debe trabajar sobre la Ley 24901 que trata en forma muy amplia la discapacidad. A raíz de la inquietud de un miembro del CoPE, sobre si la ancianidad es discapacidad, debido principalmente a las barreras u obstáculos que existen hoy en día en nuestra ciudad, el Dr. Glasbaver, responde que hoy en día la medicina, tiende a identificar a la 3ª como discapacitados. Ello no es correcto, ya que la vejez es solo un rango etario y, la discapacidad una limitación. En su carácter de Cirujano, Gerontólogo y Psiquiatra de la 3ª edad, considera que no es bueno colocar junto el tema de la discapacidad y la vejez, ya que teniendo en cuenta la tendencia actual, terminaría subsumida la vejez a la discapacidad, por eso sostiene verlo por separados. También hace mención a la Ley 962/06, que trata sobre los privados, es decir el cumplimiento por ej de las rampas para discapacitados en los edificios, pero que no hay un control estricto sobre el cumplimiento de esta Ley. Seguidamente se procede a considerar sobre la creación del Grupo de Trabajo de Discapacidad, luego de una consideración sobre que es y como se implementa el Grupo de Trabajo, por mayoría se aprueba su creación, con una abstención. -----

Moción especial: (fuera de la Orden del Día) por pedido del Sr. Vicepresidente José Clavería se somete a consideración el auspicio del CoPE al evento “Consejo de Ingeniería Urbana (CIU) con respecto al Primer Congreso de Ingeniería Urbana, organizado por el Consejo

Profesional de Ingeniería Civil (CPIC). Se produce un intercambio de opiniones sobre auspiciar, en la cual el Dr. Jorge Giorno aclara que no se trata de auspiciar, en el sentido de darle a la expresión de valor económico, sino de una declaración de interés, de un apoyo institucional al mencionado Congreso. Dicho esto, se procedió a votar, siendo aprobado por unanimidad. -----

Al punto **VIII**).- Información de la Dirección de Enlace: el Dr. Pablo García Lago procede a explicitar, sobre el estado actual de los diferentes proyectos de Ley, que se encuentran en la actualidad en la Legislatura Porteña. Sobre este tema manifiesta, que no ha habido novedades significativas en la Legislatura al respecto. Que muchas se encuentran esperando el informe del Ejecutivo, mas precisamente de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano, que hasta que ello no se produzca no hay posibilidad de que dichos proyectos se traten en la Legislatura. Señala, los distintos inconvenientes que hacen a la cuestión tales como presentación de Proyectos y Menciones el último día hábil legislativo (9/12); nuevos legisladores, traslados a otras comisiones etc. Que sigue muy de cerca los proyectos, y que está disposición de todos y cada uno de los miembros del CoPE.-----

Al punto **IX**).- Respecto al seguimiento de los proyectos sobre "Código Electoral", el Dr. Pablo García Lago hace entrega a la Sra. Mora Arauz, de una carpeta completa que contiene cada uno de los proyectos presentados oportunamente. Asimismo, deja constancia que ya se hizo llegar por mail al Coordinador de la Dimensión Institucional, el contenido de la carpeta entregada, para su circulación y conocimiento de los integrantes de la mencionada Dimensión.-----

Al punto **X**).- Sobre el proyecto de ley; modificación art. 7º inc. B) Ley 1217, se pospone su tratamiento.-----

Al punto **XI**).- Acto seguido, los relatores de cada una de las Dimensiones y Grupo de Género, pasan a detallar la actividad desplegada durante el mes de julio del corriente año.--- Antes de dar por terminada la presente reunión del Comité Ejecutivo, a pedido de un miembro del CoPE, y en conmemoración de un nuevo aniversario de la Noche de los Bastones Largos, se le hace un pequeño homenaje tributo de una de las integrantes de este Comité, Sra. Marta Alonso, quien fuera testigo presencial y víctima de la represión desatada esa noche. La Sra. Alonso, relata sucintamente lo ocurrido y las consecuencias que dicha represión trajo aparejada. -----

Siendo las 12 hs, el Sr. Vicepresidente 1º da por finalizada la reunión. Asimismo, pone en conocimiento de este Comité, que la próxima reunión del CoPE se realizará el miércoles 14/9/16, a las 9 hs., Salón Montevideo.-----

Anexo I – Asistentes

CONSEJO PROFESIONAL DE CS. ECONÓMICAS DE LA CABA
CPIC-CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL
SCA-SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

ACCIÓN CATOLICA ARGENTINA- CONS. ARQUID. DE BS. AS.

CRUP-CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS
CEP-FUND. CENTRO DE ESTUDIOS PSICOANALÍTICOS
FUNDACIÓN DEFENSALUD

FORO REPUBLICANO
ICW LATINA COMUNIDAD INTERNAC. DE MUJERES VIVIENDO CON VIH-SIDA
UNADEC- UNIÓN ARG. PARA LA DEFENSA DEL CONSUMO

AMAI- ASOC. CIV. DE MUJERES ARQUITECTAS E INGENIERAS
FUNDACIÓN CIUDAD

PS-PARTIDO SOCIALISTA
PARTIDO UNIÓN CÍVICA RADICAL-COMITÉ CAPITAL
PRO- PROPUESTA REPUBLICANA

AHRCC- ASOC. DE HOTELES, RESTAURANTES, CONFIT. Y CAFES
CAC- CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO
CAMARCO- CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN

FUNDACIÓN UNIÓN
FACIERA-FED. ALIANZA CRISTIANA DE IGLESIAS EVANGÉLICAS DE LA
REP.ARG.

FUNDACIÓN METROPOLITANA
ASOC. CIVIL DESARROLLO INTEGRAL DEL FACTOR HUMANO

PARTIDO DE LA CIUDAD

AIME- ASOC. IBEROAMERICANA DE MUJERES EMPRESARIAS
AOCA- ASOC. de ORGANIZADORES de CONGRESOS, FERIAS, EXPO. Y AFINES
FECOBA-FEDERACIÓN DE COMERCIO DE BS.AS.

*Presentes al momento de constituirse el quórum